

S&P rebajó la nota de la Unión Europea



La calificación quedó en AA.

[EFE EN BRUSELAS]

■ La agencia de calificación Standard & Poor's (S&P) rebajó un escalón la nota de la deuda a largo plazo de la Unión Europea (UE), desde AA+ (que comúnmente se equipara a sobresaliente alto) a AA (sobresaliente) por el triunfo del *Brexit* en el referéndum del Reino Unido.

S&P otorga a la deuda de la UE una perspectiva estable al considerar que el resto de miembros mantendrán en un futuro sin el Reino Unido sus compromisos con el presupuesto comunitario, indica en un comunicado.

► La decisión de los británicos disminuye la flexibilidad fiscal de la UE

La decisión de los británicos disminuye la flexibilidad fiscal de la UE, supone un debilitamiento de la cohesión política de la organización supranacional y obligará a nuevas y complicadas negociaciones sobre el próximo presupuesto del marco financiero plurianual (MFF por sus siglas en inglés), de 2021 a 2027, explica la agencia.

En el futuro las previsiones de ingresos y la planificación de capital a largo plazo van a estar so-

metidas a una mayor incertidumbre, añade.

El escenario base que contempla S&P es que las aportaciones del resto de países que contribuyen al presupuesto son susceptibles reducirse en el próximo MFF dado que el presupuesto total es menor, mientras que las contribuciones proporcionales de los miembros más ricos probablemente se elevarán para contrarrestar la ausencia del Reino Unido.